

Estado número 9.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

ESTADO de las rehabilitaciones concedidas durante el tiempo que comprende esta MEMORIA.

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.
D. Victoriano Castelló Rovira	Alicante	Jubilado.	D. Juan Antonio Zarabaso Casanueva	Oviedo	Jubilado.
D. ^a María Lloret Santamaría	Idem	Pensionista.	D. ^a Teresa Trema Valdés	Idem	Pensionista.
Teresa Moncho Pont	Idem	Idem.	D. Fernando Capa Pasada	Idem	Jubilado.
Antonia María Verdú y Verdú	Idem	Idem.	Francisco Antonio Alvarez Aumont	Idem	Idem.
María Magdalena Verdú Sánchez	Idem	Idem.	Francisco Menéndez Martínez	Idem	Idem.
María Blanes Sancho	Idem	Jubilada.	Rafael Menéndez Garza	Idem	Idem.
Concepción y D. ^a María de los Dolores Segura Mirambell	Idem	Pensionistas	D. ^a María Luisa Suárez Martínez	Idem	Idem.
D. José Colomer Calvo	Idem	Jubilación.	D. Antonio Alonso González	Idem	Idem.
D. ^a Remedios Herrero	Idem	Idem.	D. ^a María Menéndez Díaz	Idem	Idem.
María Sabater Valldanza	Barcelona	Pensionista	Luisa Rodríguez Fernández	Idem	Pensionista.
María Ana Anglada y Vila	Idem	Idem.	D. Manuel Ortega García	Idem	Idem.
Lionor Lebahá García	Idem	Idem.	D. ^a Perfecta Aller Fernández	Idem	Jubilado.
Dolores Puig Coll	Idem	Idem.	Manuela López Rodríguez	Idem	Pensionista.
Darfa Díez Moral	Burgos	Idem.	María Pérez Lacablanda	Idem	Idem.
Valentina Alonso de la Fuente	Idem	Idem.	D. José Antonio Mencía y Villa	Idem	Jubilado.
Juana Moreno Saldaña	Idem	Idem.	D. ^a Severina y D. ^a Encarnación Fernández Suárez	Idem	Pensionista.
María Soledad Allo Garza	La Coruña	Idem.	José y D. Rafael Lavandera	Idem	Idem.
Marcelina Escobar Escudero	Cuenca	Idem.	D. ^a Isolina Pagan Puga	Idem	Idem.
María Candela Onteniente	Idem	Idem.	D. José Valdés del Valle	Idem	Jubilado.
Petra Sierra Lucas	Idem	Idem.	Estanislao García Fonseca	Idem	Idem.
Damiana Lesmant Hualde	Idem	Jubilada.	D. ^a Ramona Fernández González	Idem	Pensionista.
Doogracias Edo	Guadalajara	Pensionista.	D. Tomás Aparicio y Polan	Palencia	Jubilado.
D. José Muñoz Téllez	Huelva	Idem.	D. ^a Petra López y Macho	Idem	Pensionista.
D. ^a María González Fernández	León	Idem.	D. Francisco Alvarez Fernández	Pontevedra	Jubilado.
Rosalía Quintana Fernández	Idem	Idem.	Antonio Lois García	Idem	Idem.
D. Justo Muñoz Rodríguez	Idem	Jubilado.	José Soto Campos	Idem	Idem.
D. ^a Celestina Fernández y Fernández	Idem	Idem.	Diego Rino	Idem	Idem.
D. Lorenzo Barrio Martínez	Idem	Idem.	D. ^a María Concepción Oubiña Carvalla	Idem	Pensionista.
Manuel Turienzo Alvarez	Idem	Idem.	Felisa Baños Villoroedo	Idem	Idem.
Tomaso López de San Martín	Madrid	Pensionista	Carmen Pérez Gil	Idem	Idem.
D. ^a María Francisca Delgado Martínez	Idem	Idem.	Benita y D. ^a Gumersinda Portela Lois	Idem	Idem.
María del Carmen Langlois	Murcia	Idem.	Felicidad Arcañ Ordóñez	Idem	Idem.
Manuela Etzaburu	Navarra	Idem.	Matilde Fernández y Gregorio	Idem	Idem.
Isabel Fernández Iglesias	Orense	Idem.	Filomena y D. ^a Josefa Mourina Acuña	Idem	Idem.
Maximina González	Idem	Idem.	Carmen González Robollado	Idem	Idem.
D. Felipe Barrera Galego	Idem	Jubilado.	D. Antonio Camacho Martínez	Idem	Jubilado.
D. ^a Vicenta Berrageiros	Idem	Pensionista	Manuel Cornesañu	Idem	Idem.
D. José Fariñas Cid	Idem	Jubilado.	José María González y González	Idem	Idem.
José Francisco Moreda	Idem	Idem.	D. ^a María Pastoriza Carballo	Idem	Idem.
D. ^a Cándida Feijóo	Idem	Pensionista.	D. Juan Manuel González Araújo	Idem	Idem.
Cesárea Fernández y Fernández	Idem	Idem.	Manuel Vidal Portela	Idem	Idem.
Adaurina Martínez Pena	Idem	Idem.	Antonio González Alvarez	Idem	Idem.
Nervisa Tesouro Cid	Idem	Idem.	D. ^a Angela González Moreira	Idem	Pensionista.
Agustín Alamparte Novoa	Idem	Jubilado.	Teresa Núñez Martínez	Idem	Jubilada.
María Paula del Carmen Ferrero	Idem	Idem.	María Josefa García y Garza	Idem	Pensionista.
Livia Taboada Alvarez	Idem	Pensionista.	Isabel y D. ^a Amalia Rodríguez Pazos	Idem	Idem.
Manuela Martínez Vidal	Idem	Idem.	María Cavallo Barral	Idem	Idem.
Marilena Alvarez Rodríguez	Idem	Idem.	D. Juan Félix Freiria	Idem	Jubilado.
Bárbara Gómez Cerquejo	Idem	Idem.	D. ^a Balbina López Barco	Idem	Pensionista.
Consuelo Lago Lago	Oviedo	Idem.	D. Andrés Benito F. Otara	Idem	Jubilado.
Clara Ortega Fanjul	Idem	Idem.	D. ^a Blandina Pórriz Vázquez	Idem	Jubilada.
Esperanza Juana Alvarez Velasco	Idem	Jubilada.	María Dolores Arce y Lois	Idem	Pensionista.
Francisca Alonso García	Idem	Pensionista.	D. José Benito Prieto	Idem	Jubilado.
María Fernández García	Idem	Idem.	D. ^a Antonia Ray Silva	Idem	Pensionista.
Victoria Blanca Quiruga	Idem	Idem.	Perogrina González	Idem	Idem.
D. Jacinto Blanco Peláez	Idem	Jubilado.			
D. ^a Rosa García Fernández	Idem	Pensionista.			

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.
D. ^a María Durán Cuntín.....	Pontevedra.	Pensionista.	D. ^a Manuela y D. ^a Isabel Barroso		
Matilde Bases Giráldez.....	Idem.....	Idem.	Medina.....	Sevilla.....	Pensionistas.
Rosa Pérez Rubiños.....	Idem.....	Idem.	Dolores Chacón Roldán.....	Idem.....	Jubilada.
Maximina Lago y Cumieán...	Idem.....	Jubilada.	Rosa Hierro Ballesteró.....	Idem.....	Pensionista.
Ana Alonso Sarmiento.....	Idem.....	Pensionista.	Luísa Ternero Román.....	Idem.....	Idem.
D. José Durán Pereira.....	Idem.....	Jubilado.	María de Huelva Loján.....	Idem.....	Idem.
D. ^a Ecolástica Cousiño Cal.....	Idem.....	Pensionista.	Joaquina Bargas Prieto.....	Idem.....	Idem.
María del Socorro Rivas Ro-			Concepción Herrera Muñoz.....	Idem.....	Idem.
dríguez.....	Idem.....	Jubilada.	María del Carmen Piña Benf-		
D. Miguel García.....	Idem.....	Jubilado.	tez.....	Idem.....	Jubilada.
D. ^a Rosario Souto.....	Idem.....	Pensionista.	Dolores Gavina Vázquez.....	Idem.....	Pensionista.
María Ramona Fontán.....	Idem.....	Idem.	Dolores Fernández Lázaro.....	Idem.....	Idem.
Manuela Corbacho Sendín....	Idem.....	Idem.	Antonia Romero Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Rosa Pasant.....	Idem.....	Idem.	Adelaida de Torres Cogull....	Idem.....	Jubilada.
Matilde Harraz y Mateo.....	Segovia.....	Idem.	Carmen Castilla Hidalgo.....	Idem.....	Idem.
Bonifacia Benito Gila.....	Idem.....	Idem.	Remedios Agullera León.....	Idem.....	Idem.
D. Raimundo de la Fuente Galindo.	Idem.....	Jubilado.	Concepción Opf Balbín.....	Idem.....	Pensionista.
D. ^a Lucía Montero Crespo.....	Idem.....	Pensionista.	Rosario Blanchón y Ana Sán-		
Caspara González.....	Idem.....	Idem.	chez.....	Idem.....	Idem.
Eloaa Bravo Calleja.....	Idem.....	Idem.	Ana García de Torres.....	Idem.....	Idem.
Francisca Martín Muñino.....	Idem.....	Idem.	María de las Nieves Mar-		
D. Anacleto Miguel Martínez.....	Idem.....	Jubilado.	chana.....	Idem.....	Idem.
D. ^a Petronila Minguela Cabrero..	Idem.....	Pensionista.	Antonia Hoyos Domínguez...	Idem.....	Jubilada.
Roricio Ortiz Rochó.....	Sevilla.....	Idem.	Esperanza González Simancas.	Idem.....	Idem.
María Dolores García Ruiz.....	Idem.....	Jubilada.	Emilia Rodríguez Ochoa.....	Idem.....	Pensionista.
Pilar Perellín Rivera.....	Idem.....	Pensionista.	Natalia Meana Díaz.....	Idem.....	Idem.
Cándida Arroyo Ortiz.....	Idem.....	Idem.	Carolina Fernández Moraleda.	Idem.....	Idem.
Antonia López Gómez.....	Idem.....	Idem.	Mercodes Sánchez Maymó.....	Tarragona.	Idem.
Albina Barcón Cavilla.....	Idem.....	Jubilada.	Encarnación Escobar Roquejo.	Valladolid.	Idem.
Encarnación Madina.....	Idem.....	Idem.	Prudencia Rodríguez Chamo-		
Africa Márquez Macías.....	Idem.....	Pensionista.	rró.....	Zamora....	Idem.
Ana Alcázar Gordillo.....	Idem.....	Jubilada.	María Juana y Josefa Lucas		
María Josefa Pérez Casinf.....	Idem.....	Idem.	Mayo.....	Idem.....	Idem.
María Guillén Bueno.....	Idem.....	Pensionista.	Domicia Rodríguez Colera....	Zaragoza..	Idem.
Carmen Morillas.....	Idem.....	Jubilado.	Marcela de Francisco.....	Idem.....	Jubilada.
Carmen Lora del Pino.....	Idem.....	Pensionista.	Margarita Maño Palacios.....	Idem.....	Pensionista.

Estado número. 10.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

ASUNTOS VARIOS E INFORMES

- Instancia de D.^a Isidora Martínez Bartolomé, jubilada de Segovia, solicitando la devolución de los descuentos que sufrió del sueldo de 1.050 pesetas, que no le fué reconocido como regulador.—Negado.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem de D.^a Sofía Lastra y D.^a Francisca Ramírez, hija y viuda de D. José María Lastra, Maestro que fué de San Román (Santander), solicitando la devolución de los descuentos de la diferencia entre los sueldos de 825 y 625 pesetas, toda vez que este último era el sueldo legal de la Escuela.—Concedido.—Ponente, Sr. Santos.
- Idem de D.^a Petra Dehesa Pérez, Maestra jubilada de San Juan de Poyo (Pontevedra), solicitando los descuentos del sueldo de 825 pesetas, no reconocido como regulador.—Negado.—Ponente, Sr. Sardá.
- Idem de D.^a Amparo Sorzalles Pla, viuda de D. Juan Ramón, Maestro que fué de Monforte (Alicante), solicitando la devolución de los descuentos del aumento gradual de 75 pesetas, ingresados por duplicado.—Concedido.—Ponente, Sr. Mariño.
- Informes pidiendo por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en expedientes de recurso de alzada y otros asuntos.*
- Recurso de alzada incoado por D.^a Enfrasiá Boné Malón, jubilada de Granollers (Barcelona), contra acuerdo de esta Junta Central, que le denegó la clasificación.—Informado negativamente.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D.^a María Asunción Gordo Gordo, hija de D. Ezequiel Gordo, Maestro que fué del penal de Ocaña (Toledo), contra acuerdo de esta Junta, que no le reconoció los servicios prestados en Escuelas de establecimientos penales.—Informado desfavorablemente.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. Leandro Rausanz Molin, jubilado de Vebilla de San Esteban (Soria), contra acuerdo que no le reconoció el sueldo de 500 pesetas como regulador.—Informe desfavorable.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. Manuel Regidor Guerra, jubilado de Los Navalmarales (Toledo), contra acuerdo que no le reconoció el aumento gradual de 125 pesetas.—Informe desfavorable.—Ponente, señor F. Prida.
- Idem id. id. por D. Andrés Santander Calonge, jubilado de Miranda de Duero (Soria), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 500 pesetas.—Informe desfavorable.—Ponente, señor Fernández Prida.
- Idem id. id. por D. Santiago Moreno Gómez, jubilado de Turrubuelo (Segovia), contra acuerdo que le denegó el sueldo de 500 pesetas como regulador.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Mariño.
- Recurso de alzada incoado por D. Celadonio Vázquez Martínez, jubilado de Albeos (Pontevedra), contra acuerdo que no le reconoció el sueldo de 500 pesetas como regulador.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Mariño.
- Idem id. id. por D. Francisco Grova Martínez, jubilado de Tortorcos (Pontevedra), contra acuerdo que le denegó el sueldo de 500 pesetas como regulador.—Informe negativo.—Ponente, señor Mariño.
- Idem id. id. por D. Angel Vicente González, jubilado de Valdeorras (Orense), contra acuerdo que le denegó el sueldo de 500 pesetas como regulador.—Informe negativo.—Ponente, señor F. Prida.
- Idem id. id. por D.^a Joaquina y D.^a Leopolda Alonso Bente, hijas de D. José Alonso, Maestro que fué de Peña (Orense), contra acuerdo que no les reconoció como regulador el sueldo de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, F. Prida.
- Idem id. id. por D. Tomás Sebastián Lorenzo, jubilado de Logroño, contra acuerdo que no le reconoció como regulador el sueldo de 1.375 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D.^a Fernanda Duráque, jubilada de Madrid, contra acuerdo que no le reconoció los servicios prestados como sustituta.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Fidencio Pata Bailo, jubilado de Cervera (Lérida), contra acuerdo que no le reconoció el regulador, comprendido el aumento gradual de 125 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Cristóbal Fiancas Almagro, jubilado de Anájar (Jaén), contra acuerdo que no le reconoció el aumento gradual de 75 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Ricardo Rodríguez Calderón, jubilado de Isla Cristina (Huelva), contra acuerdo que no le reconoció el aumento gradual de 75 pesetas ni las retribuciones convenidas con el Ayuntamiento.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Domingo Antonio Mayo Teira, jubilado de Noya (Coruña), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 1.100 pesetas ni el aumento gradual de 125 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. José Jiménez Rodríguez, jubilado de Albañete, contra acuerdo de esta Central, que no le reconoció el aumento gradual de 125 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, señor Cortés.
- Idem id. id. por D. Rafael Escriba Batocells, jubilado de Manresa (Barcelona), contra acuerdo que no le reconoció más que veintiocho años, siete meses y veintidós días de servicios y no tuvo en cuenta el aumento gradual de 75 pesetas.—
- Informe negativo.—Ponente, señor F. Prida.
- Recurso de alzada incoado por D.^a Paula Hernández Moreno, hija del Maestro D. Pedro Hernández.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Prudencio Espina García, jubilado de Amorebiata (Vizcaya), contra acuerdo que no le reconoció algunos servicios.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Juan Antonio Fernández, jubilado de Camporizo (Huelva), contra acuerdo que no le reconoció algunos servicios ni el aumento gradual de 50 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. Juan Manuel Rodríguez, jubilado de La Adrada (Ávila), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Fermín Vegas Martín, jubilado de Villatoro (Ávila), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. Eugenio García Sánchez, jubilado de Peñarejos (Ávila), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 500 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Cortés.
- Idem id. id. por D. Miguel Santizo Lozano, jubilado de Sojo (Córdoba), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 500 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Manuel Barros Mastalís, jubilado de Brión (Coruña), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Bernabé Ollala Cámara, jubilado de Villanueva (Burgos), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 500 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Abelardo Figueredo, jubilado de Val de Guerra (Cáceres), contra acuerdo que le negó la clasificación.—Informe negativo.—Ponente, señor F. Prida.
- Idem id. id. por D.^a Ramona Trias Vilarman, jubilada de San Felix (Barcelona), contra acuerdo que no le reconoció algunos servicios.—Informe favorable.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. D. Francisco Casaña Ferriz, jubilado de Manacor (Baleares), contra acuerdo que no le reconoció el aumento gradual de 125 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D.^a Juana Atarés Mezquiriz, jubilada de Navarra, contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
- Idem id. id. por D. Antonio Rúa Portas, jubilado de Monforte (Lago), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 1.100 pesetas ni el aumento gra-

dual de 75.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
 Recurso de alzada incoado por D. Pedro Lema Leis, jubilado de Conciario (Coruña), contra acuerdo que no le reconoció más que el 50 por 100 del regulador.—Informe negativo.—Ponente, Sr. Sardá.
 Idem íd. íd. por D.^a Julita Alonso Casado, jubilada de Santiago (Coruña), con-

tra acuerdo que le denegó la clasificación.—Informe negativo.—Ponente, señor F. Prida.
 Recurso de alzada incoado por D. Andrés Antonio Viladonga, jubilado de Cardido (Coruña), contra acuerdo que no le reconoció el regulador de 825 pesetas.—Informe negativo.—Ponente, Sr. F. Prida.
 Idem íd. íd. por D.^a Dolores Acosta To-

res viuda de D. Gabriel Suárez, Maestro que fué de La Laguna (Canarias), contra acuerdo que le denegó la pensión.—Informe negativo.—Ponente, señor Cortés.
 Informe en una instancia de D. Rafael Vidal Durán, Maestro de Barcelona, sobre reconocimiento de servicios.—Ponente, Sr. F. Prida.

Estado número 11.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

SECRETARÍA

Constitución actual de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

PRESIDENTE..... Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal y Araujo.
 VICEPRESIDENTE..... Ilmo. » » Eugenio Montero Villegas.
 Excmo. » » Joaquín Fernández Prida.
 » » » José de los Santos Fernández Laza.
 VOCALES..... » » » Moisés Aguirre.
 » » » Agustín Sardá.
 Ilmo. » » Bernardo Sagasta.
 Sr. D. Manuel Cortés y Cuadrado.
 » » Antonio Vilaverde.
 VOCAL SECRETARIO.. Ilmo. Sr. D. Manuel Díe y Mas.

PERSONAL DE LAS OFICINAS

VICESECRETARIO

Sr. D. Gabriel del Vallo Rodríguez.

SECRETARÍA Y CONTADURÍA

Contador, Jefe de Negociado de tercera clase..... D. Antonio L. Rosso.

Jefe de Negociado de tercera clase.....
 Oficial 1.º de Administración Civil..... D. Angel Dabán y Vallojo.
 Idem 2.º de id..... » Enrique Zapatero y Campó.
 Idem 3.º de id..... » José Lubelza y López Reyero.
 Idem íd. de id..... » Augusto Martínez Peralta.
 Idem 4.º de id..... » Vicente Menéndez Domínguez.
 Idem íd. de id..... » Adolfo Javaloyes Blanco.
 Idem 5.º de id..... » Valentín Rodríguez Vela-co.
 Idem íd. de id..... » Emilio Manuel Díaz Gutiérrez.
 Idem 6.º de id..... » José Ureta Aransay.
 Idem íd. de id..... » Prudencio del Vallo Yanguas.
 Idem 7.º de id..... » Enrique Calero Pita.
 Idem íd. de id..... » Hermelindo Vilaverde.
 Idem 8.º de id..... » Emilio Xifra Ramil.
 Idem íd. de id..... » Antonio Morales Maza.
 Idem íd. de id..... » Enrique de Cárdenas Moya.

PERSONAL SUBALTERNO

Portero Conserje..... D. Lucio Carreño.
 Ordenanza primero..... » José Martínez Zamora.
 Idem segundo..... » Francisco Carreño.

Estado número 12.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTADURÍA

RELACION de las cuentas trimestrales rendidas por las Juntas provinciales de Instrucción pública, pendientes de examen, censura y aprobación en 1.º de Enero de 1910, de las rendidas hasta el 31 de Diciembre de dicho año y de las despatchadas y aprobadas en el indicado período, con expresión de las pendientes de examen en 31 de Diciembre de 1910.

PROVINCIAS	Pendientes en 31 de Diciembre de 1910.	Recibidas en el año.	TOTAL	Aprobadas en el año.	PENDIENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1910			TOTAL.
					De examen.	Contestación á los pliegos de reparos.	Censurados y pendientes de aprobación.	
Álava.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Albacete.....	»	3	3	2	»	1	»	1
Alicante.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Almería.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Ávila.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Badajoz.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Baleares.....	»	4	4	2	»	»	2	2
Barcelona.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Burgos.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Cáceres.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Cádiz.....	»	4	4	4	»	»	»	»
Canarias.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Castellón.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Ciudad-Real.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Córdoba.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Coruña.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Casencia.....	»	4	4	4	»	»	1	1
Gerona.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Granada.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Guadalajara.....	»	4	4	3	1	»	»	1
Gipúzcoa.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Huelva.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Huesca.....	»	4	4	4	»	»	»	»
Jaén.....	»	4	4	3	»	»	1	1
León.....	»	4	4	3	1	»	»	1
Lérida.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Logroño.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Lugo.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Madrid (municipal).....	»	3	3	3	»	»	»	»
Madrid (provincial).....	»	4	4	3	»	»	1	1
Málaga.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Murcia.....	»	3	3	2	»	1	»	1
Navarra.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Orense.....	»	2	2	2	»	2	»	2
Oviedo.....	»	4	4	4	»	1	1	2
Palencia.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Pontevedra.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Salamanca.....	»	4	4	2	1	»	1	2
Santander.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Segovia.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Sevilla.....	»	3	3	2	»	1	»	1
Soria.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Tarragona.....	»	4	4	2	»	1	1	2
Teruel.....	»	3	3	2	»	1	»	1
Toledo.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Valencia.....	»	4	4	3	»	1	»	1
Valladolid.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Vizcaya.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Zamora.....	»	4	4	3	»	»	1	1
Zaragoza.....	»	3	3	2	»	1	»	1
»	»	194	194	142	3	15	34	52

TOTAL de cuentas existentes en el Archivo de la Contaduría:
 En 1.º de Enero de 1910..... 4.516
 Recibidas en el año..... 194

TOTAL DE CUENTAS EXISTENTES..... 4 710 (1)

(1) De ellas, 66 son cuentas adicionales.

Estado número 13.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

CONTABILIDAD

ESTADO de las cantidades demandadas por todos conceptos según las nóminas del personal de Maestros en activo recibidas hasta el 31 de Diciembre de 1910 de las Juntas provinciales que a continuación se expresan.

PROVINCIAS	4 POR 100	10 POR 100	25 POR 100	50 POR 100	VACANTES	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Alava.....	4.128,94	5.144,61	»	5.201,28	13.165,31	27.640,14
Albacete.....	6.932,20	3.472,32	787,91	13.503,88	7.835,23	32.531,59
Alicante.....	13.772,44	6.649,96	63 46	30.012 91	7.585,18	58.084,25
Almería.....	9.541,17	4.114,91	458,61	12.879,94	12.600,81	39.895,44
Ávila.....	10.514,09	5.162,21	2.875,44	20.862,34	6.118 66	45.532,74
Badajoz.....	16.279 85	6.307,04	20,82	31.113,23	27.998,48	81.778,42
Baleares.....	8.498 03	4.004,16	56,60	10.995 61	5.201,80	23.756,20
Barcelona.....	31.435,44	14.483,17	402,00	30.848,25	19.870,95	97.039,81
Burgos.....	19.574,28	9.921,33	13.935,30	15.536,28	21.619 00	84.686 28
Cáceres.....	13.675,91	6.389,15	286,40	23.917,34	18.310 90	62.579,79
Cádiz.....	11.776,76	3.973,20	»	21.992,42	17.414 83	55.357,26
Canarias.....	8.466,79	4.285,80	»	14.646,96	25.119,70	52.519 25
Castellón.....	9.893,98	4.578,61	260,89	20.943,19	9.342 46	45.019,13
Ciudad Real.....	10.194,26	4.190,12	436 81	15.312,78	25.166,84	55.300,31
Córdoba.....	14.479,92	5.960,72	422,58	28.475 58	19.009 69	68.043,50
Coruña.....	18.841,08	9.175,98	1.853,31	30.592,30	23.588,40	84.069,07
Guasca.....	11.858,63	5.612,55	3.149,06	20.324,36	10.141,50	51.616,10
Gerona.....	12.947,62	5.618,36	396,30	15.002,11	10.423,29	43.792,68
Granada.....	15.709,98	7.331,48	901,00	26.754,99	7.997,19	58.685,64
Guadalajara.....	10.603,14	5.554 04	7.135,87	12.018,81	22.950,25	58.262,11
Guipúzcoa.....	7.341,51	9.537,00	»	9.339,53	8.388,91	34.656,95
Huelva.....	8.705,97	3.241,16	261,71	10.398,57	13.370,66	36.981,07
Huesca.....	14.297,67	6.551,19	5.879,79	10.110,12	6.438,91	43.194,68
Jacón.....	12.919,75	6.009,75	353 88	25.383,68	16.279,80	60.343 80
León.....	24.956,12	12.567,20	14.238,25	15.573,57	16.974,34	84.309 78
Lérida.....	14.430,15	6.756,67	2.518,00	15.493,57	14.133,03	53.331,22
Logroño.....	9.478,41	4.243,20	1.523,98	10.695,56	5.654,10	31.494,25
Lugo.....	9.186 24	4.280,00	2.002,95	6.586,63	15.941,70	37.997,42
Madrid (provincial).....	10.500 89	4.642 77	2.000,22	18.188,37	9.393,03	44.725,28
Madrid (municipal).....	23.901,69	175,00	»	27.192,66	20.899,34	72.158,99
Málaga.....	14.597,28	5.793,35	49,99	21.652,06	22.988,54	64.127,92
Murcia.....	13.460,60	6.239,64	723,45	22.468,05	5.070,82	47.773,56
Navarra.....	14.696,06	12.538,43	»	11.579 37	17.687,57	56.502,43
Orense.....	15.418,38	7.832,78	3.953 82	21.966,38	10.207,10	59.378,46
Oviedo.....	23.062,20	13.062,47	8.361,95	22.707,92	24.214,14	98.668,68
Palencia.....	10.810 23	5.141,92	5.457,74	9.877,42	4.170,90	35.458 26
Pontevedra.....	14.275,26	6.772,69	1.496,15	19.908,40	8.353,04	50.705,54
Salamanca.....	17.311,13	7.825 76	1.405,86	17.746,43	11.174,27	55.463,45
Santander.....	12.386,78	5.772,66	3.683,02	13.705,66	20.704,37	50.251,51
Segovia.....	9.059,82	4.373,33	4.638,27	10.935,27	4.375,98	33.392 37
Sevilla.....	18.839,71	6.351,52	»	25.936,98	34.826,16	85.954 37
Soria.....	10.962,05	5.299,98	7.254,98	7.027,95	7.148,80	37.693,76
Tarragona.....	12.876,30	5.987,52	»	24.492,66	9.233,59	52.570,07
Teruel.....	12.950,97	6.216,79	1.740,52	18.327,47	13.443,54	52.679,29
Totodo.....	12.953,68	6.176,38	928,87	22.062,21	7.690,61	49.831,25
Valencia.....	25.926,22	11.192,97	437,33	35.758,37	14.718,58	88.033,47
Valadolid.....	12.197,32	5.542,29	1.897,15	19.862,80	8.083,94	47.588,50
Vizcaya.....	12.347,12	11.131,94	»	13.545,41	5.531,86	43.056,63
Zamora.....	14.154,33	6.301,58	4.190,11	13.745,25	7.502,24	46.094,51
Zaragoza.....	17.531,44	7.914,66	890,07	19.043,00	12.979,39	58.361,16
TOTAL.....	695.406,85	329.087,34	113.430,12	922.008,93	688.650,61	2.748.493,20

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Junio último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	787.400	850.000	40.000	>	258.000	>					
2	700.400	400.000	157.000	>	54.500	>	51.000	25.000	26.000	>	2.037.400
3	483.900	700.000	281.500	>	181.500	>	1.000	10.000	14.000	>	1.385.900
4	939.500	300.000	155.500	>	106.500	>	>	>	2.500	>	1.649.400
5	666.100	150.000	>	>	480.500	>	>	>	600	>	1.502.100
6	568.300	200.000	104.500	>	714.000	>	4.100	>	19.500	>	1.314.200
7	980.900	100.000	2.000	>	938.000	>	>	39.000	28.500	>	1.654.300
8	648.400	200.000	114.000	>	280.500	>	17.500	500	40.000	>	1.478.900
9	560.100	>	100.000	>	505.000	>	>	50.000	52.000	>	1.314.900
10	1.247.300	300.000	98.500	>	148.500	>	45.500	9.000	26.000	>	1.246.600
11	523.800	300.000	27.500	>	315.000	>	15.500	>	18.500	>	1.823.300
12	411.200	450.000	51.500	>	228.000	>	37.500	>	20.000	>	1.228.800
13	810.000	300.000	53.000	>	470.000	>	24.500	95.000	4.000	>	1.259.200
14	907.600	100.000	32.000	>	929.500	>	56.500	>	6.500	>	1.698.000
15	933.500	100.000	28.500	>	254.000	>	5.000	65.000	68.000	>	1.503.000
16	322.500	100.000	25.000	>	371.500	>	64.500	>	60.000	>	1.440.500
17	892.600	>	156.000	>	231.000	>	>	5.000	43.500	12.500	880.000
18	687.400	450.000	31.000	>	373.500	>	100.000	15.000	19.300	>	1.383.900
19	861.300	300.000	50.000	>	164.500	>	27.000	53.500	6.000	>	1.631.400
20	709.300	100.000	16.500	>	315.500	>	>	63.500	5.000	>	1.444.300
21	1.326.800	1.300.000	60.000	>	660.500	>	36.000	33.000	6.000	>	1.216.300
22	1.461.500	4.000.000	78.500	>	673.000	>	11.500	50.000	10.000	>	3.413.800
23	603.700	1.900.000	81.000	>	258.500	>	12.000	>	5.500	4.000	6.234.500
24	1.202.600	3.350.000	69.000	>	537.500	>	41.500	50.000	62.500	>	2.997.200
25				>		>	13.000	>	30.000	>	5.202.100
26	19.211.100	15.950.000	1.812.500	>	8.245.000	>	563.600	566.500	563.800	16.500	46.929.000

Madrid, 13 de Julio de 1911.—El Director general, Isidro Pérez y Oliva.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez de Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

TODOS

MARIN SANTAMARIA, Nicolás; hijo de Justo y Juana, natural de Santa Coloma, Ayuntamiento de Idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado

últimamente en Santa Coloma; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, don Alfonso Useletti López de Lara, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 18 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Useletti. JG—3342

7100

MARISCAL QUIROS, Juan; natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y un años, hijo de Lorenzo y Lucía; domiciliado últimamente en la calle de Moratines, 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 6343

7101

MARTIN, Joaquín, sin que conste su segundo apellido ni el nombre de sus padres; natural de Garcibuy de la Sierra, no constando tampoco su estado; profesión sirviente, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de la Cerca, número 10; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 6435

7102

MARTINEZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Ramón y María, natural de Cangas de Tineo, barrio de Mosi, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio labrador, de veinte años de edad, de estatura un metro 520 milímetros; apercibido últimamente en su pueblo, a quien se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Eugenio Bescos Alrilla, cuyo Juzgado sita en el Cuartel del Rebollín, a dar sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si en el citado plazo no lo efectúa, pasándole el perjuicio a que hubiere lugar.—Dado en Cauta a 17 de Junio de 1911. JG—3361

7103

MARTINEZ PEREZ, Antonio; natural de Lyon (Francia), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y un años, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en la calle del Tribolete, número 19, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid. 6345

7104

MATEOS ARACIL Agapito (a) Matillos; natural de Madrid, de estado soltero, pro-

fosión sastro, de diecinueve años, hijo de Domingo y Casimira; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro para constituirse en prisión, apercibido que en otro caso será declarado rebelde. 6311

7105

MENDEZ HERRERA, *Cristóbal*; de veintún años de edad, soltero, arriero, natural de Agüimes (Canarias); hijo de Vicente y Francisca, de color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Agüimes; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de Instrucción de Toldo á constituirse en prisión. 6301

7106

MESTRE Y MESTRE, *Tomás (s) Ferrer*; hijo de Ramón y Antonia, natural de San Sadurn de Noya, de estado soltero, tornero, de treinta y seis años de edad, vecino y domiciliado últimamente en San Sadurn de Noya, calle de Capellanes, número 7, donde habita su hermano Camilo; procesado por robo de efectos; comparecerá, en el improrrogable término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley procesal. 6323

7107

MOLINA SERRANO, *Rafael (s) Confitero*; hijo de Rafael y de Rafaela, natural de Córdoba, soltero, confitero, de setenta años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas. 6433

7108

MONTENEGRO RAMIREZ, *Urbano*; hijo de Pedro y Jacinta, natural de Modrano (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintún años, domiciliado últimamente en Modrano; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3343

7109

MONTES *Agustín*; domiciliado últimamente en el vertedero de Santa Eulalia (Almacén general de la Villa); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 6351

7110

MURIAS MARTINEZ, *Alejandro*; hijo de José y María, natural de Villanueva de Oseos, partido judicial de Castrojón (Oviedo), estado soltero, oficio labrador, edad veintún años; domiciliado en Villanueva de Oseos; procesado por falta de concentración; se presentará, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Fernando Lazo Sánchez, Juez instructor del Regimiento Infantería Valencia número 23, de guarnición en Santander, Santander, 18 de Junio de 1911. = El primer Teniente Juez instructor, Fernando Lazo. JG—3335

7111

NAVARRETE MERINO, *Serafín*; hijo de Felipe y Nicomora, natural de El Rastillo (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Rastillo (Logroño); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3348

7112

OOROZ ORCAIDI, *Valeriano*; hijo de Antonio y María, natural de Leheña (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Leheña (Navarra); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3319

7113

OTERMIN OTAMENDI, *Martín*; hijo de José Manuel y María Angela, natural de Ozerote (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ozerote (Navarra); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3350

7114

PALMEIRO DOPICO, *Antonio*; hijo de Silvestre y Manuela, natural de Capela, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintún años de edad, su estatura 1,889 metros; domiciliado últimamente en el citado Capela, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Anselmo Lucasa y Agustín, Capitán del 6.º Regimiento Mixto de Legioneros, de guarnición en Valladolid. = Valladolid, 20 de Junio de 1911. = El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lucasa. JG—3339

7115

PARDO PARRONDO, *Manuel*; hijo de José y Jacinta, natural de Busindre, Juzgado de primera instancia de Lora (Oviedo), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Busindre; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Ernesto Morazo Manja, Juez instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, Santander, 18 de Junio de 1911. = El Capitán, Juez instructor, Ernesto Morazo. JG—3368

7116

PÉREZ GUTIÉRREZ, *José*; natural de Itzguera, partido de Terratevaga, provincia de Santander, de estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, hijo de José y de Antea; domiciliado últimamente en Malliño; procesado por robo;

comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander. 6206

7117

PÉREZ MARTINEZ, *Pedro Félix*; hijo de Jenaro y de Damsora, natural de Muro de Aguas, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Muro de Aguas, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3352

7118

PÉREZ OLIVARES, *María del Carmen*; natural de Sevilla, de estado soltera, profesión planchadora, de treinta y dos años, hija de Jacinto y Soledad; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 48, segund; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6347

7119

PETROCHES LABAIN, *Mariano*; hijo de Pedro y Josefa, natural de Izaba, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Izaba, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselet López de Lara, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. = Vich, 18 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselet. JG—3351

7120

PINER MAGAÑA, *Marta*; natural de Villanueva del Arzobispo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Linares, barrio de Cantarranas, en la calle llamada de Corredores; procesada por hurto de garbanzos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 6281

7121

RECASEUS BELLO, *José*; de treinta y seis años de edad, hijo de Pablo y Teresa, profesión del comercio, natural de Valls; domiciliado últimamente en Botrán; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Viena (Lórida), en el término de diez días, para prestar indagatoria y notificarle el auto de procesamiento que contra el mismo se ha dictado por estafa y expención de moneda falsa, é ingreso en las Cárcelas de este partido, por haberse decretado su prisión. 6440

7122

RIVA LUCÍA, *Antonio*; hijo de Juan y Francisca, natural de Capellades, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión papelero, estatura un metro 603 milímetros, de veintidós años de edad; pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca pequeña, color sano, frente espesa; domiciliado últimamente en Capellades; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante

el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Julio Ortega y Tercero, de guarnición en San Sebastián. = San Sebastián, 16 de Junio de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Ortega y Tercero. JG—3337

7120

ROCHA TURINO, Antonio; hijo de Antonio y Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pelotari, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por no presentarse á concentración al ser llamado á llas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Galdo Párraga, en la Plaza de Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, caso de no presentarse en el plazo fijado. Coruña, 18 de Junio de 1911. = El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Galdo. JG—3374

7121

RODRIGUEZ CASTRO, Valentina; hija natural de Antonio, natural de Tijarafe, vecina de Santa Cruz de la Palma, casada, de treinta y cinco años de edad, no árabe, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, y de estatura un metro 640 milímetros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción de Santa Cruz de la Palma (Canarias), á comenzar á extinguir la condena que le fué impuesta en causa que se le siguió por hurto. 6363

7122

RODRIGUEZ GARIN, Jesús; hijo de Gerardo y Fulgencia, natural de Bóleo, soltero, bojalatero, de diecisiete años, pelo negro, ojos rojos, nariz regular, viste americana y chaleco á rayas y pantalón obscuro; domiciliado últimamente en Birba, Manzana, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 6130

7123

RODRIGUEZ POZO, Antonio; natural de Malaga, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de Escabeladores, 8, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6344

7124

ROMERO Y CRESPO, Pedro (a) Pisco; de veintiseis años de edad, hijo de Rogado y de Prisca, jornalero, sin instrucción, con antecedentes penales, y domiciliado últimamente en Manzanares; procesado y pasado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Dalmeida. 6324

7125

ROPELE Y MELCIONI, Domingo; hijo de Luciano y Teresa, natural de Shigno (Austria), de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y nueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura algo baja, pelo castaño, bigote ídem, sin patilla, color pardo, ojos azules; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por injurias, en cuyo sumario se ha dictado auto de prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 6365

7126

RUIZ PABINDOL, Emilio; hijo de Isidoro y Francisca, natural de Naida, Ayun-

tamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Uselcti López de Lara, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. = Vich, 13 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Alfonso Uselcti. JG—3353

7130

RUZO ROSENDE, Jesús; hijo de Rudesindo y Susana, natural de Laja, Ayuntamiento de Moraña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en Peñagrande, del citado Ayuntamiento y provincia, y acusado de la falta grave de primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del sexto Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid. Valladolid, 20 de Junio de 1911. = El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa. JG—3335

7131

SAMARTI FERNANDEZ, Luis; conocido por Luis Fernández López; domiciliado últimamente en Adanero (Ávila); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Escribana de D. Rafael López de Pando. 6334

7132

SANCHEZ BENITEZ, Juan; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión tendero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María. 6360

7133

SANCHEZ GONZALEZ, José; hijo de José y de María del Carmen, natural de Porcayo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta de Gijón; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxidit, 29 de Caballería, D. José Serantes González, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla. = Melilla, 19 de Junio de 1911. = El primer Teniente, Juez instructor, José Serantes. JG—3381

7134

SANCHEZ RODRIGUEZ, Gregorio; hijo de Manuel y María, natural de Casas Viejas, partido de Arenas de San Pedro, provincia de Avila, y vecino de San Román de los Montes, partido y provincia de Toledo, viudo, jornalero, de sesenta y dos años; procesado por hurto de una caballería menor; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia. 6292

7135

SANCHEZ ROMERO, Juan Antonio; natural de Jorquera, de estado soltero, profesión quincañero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Linares, en la calle Guillén, número 5; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 6330

7136

SANTANA EXPOSITO, Ramón; de veintidós años, casado, natural de Las Palmas (Canarias), jornalero y vecino de San Mateo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas, á ingresar en las Cárceles del partido, por hallarse así dispuesto en resolución de esta día, dictada en el sumario que contra el mismo se sigue por sustracción. 6329

7137

Se cita á cuantas personas pudieran identificar el cadáver de una joven que apareció flotando en aguas del muelle de Barcelona, de esta capital, el día 13 del mes actual, cuyas señas son: como de unos veinte á veintidós años de edad, decentemente vestida, falda azul clara con rayas de color verde y lisa, moñín claro de dril, refajo negro, corsé color canela, camisa blanca, medias algodón negro, zapatos bajos negros, ligas de goma rosadas, subrecurso blanco, con las iniciales Y. F., toda la ropa nueva, para que en el término de treinta días comparezcan en el Juzgado de la Comandancia de Marina ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Demestre. = Barcelona, 17 de Junio de 1911. = El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3360

7138

SEGURA SANCHEZ, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Zurgena (Almería), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Zurgena; procesado por falta grave de primera desertación por no incorporarse al ser llamado á llas; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, primer Teniente del grupo escuadrones de Ceuta, D. Luis García Rodríguez, en Ceuta. = Ceuta, 14 de Junio de 1911. = Luis García. JG—3362

7139

SILVESTRE SANJACINTO, Felérico; hijo de Miguel y de Dolores; natural de Burgasot, provincia de Valencia; estado soltero, profesión labrador, su estatura 1,63 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Burgasot; procesado por el delito de tercera desertación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Federico de Araoz y Nolla, que tiene residencia en el Cuartel de Caballería de la Barceloneta (Barcelona), Barcelona, 20 Junio de 1911. = Federico Araoz. JG—3371

7140

SORERON DIAZ, Manuel; hijo de Ignacio y de Angela; natural de Audinas, Ayuntamiento de Rivadovero; de estado soltero, de veintidós años, sin señas personales; domiciliado últimamente en Audinas. Ayuntamiento de Rivadovero (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Gregorio Villa Tolosa, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). Santoña, 18 de Junio de 1911. Gregorio Villa. JG—3369 bis.

7141

SOLA HERNANDEZ, Ramón; hijo de Juan y de Manuela; natural de Sierro, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,770 metros; domiciliado en Sierro, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el térmi-

no de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Roberto Adame Boachy, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villacarlos, 12 de Junio de 1911.—Roberto Adame.

JG—3338

7142

SOLANES ALEGRET, *Mariano*; hijo de Francisco y Antonia; natural de Villanova y Geltrú, de estado casado, profesión militar retirado, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Aribáú, 93, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta ciudad de Barcelona (Escribanía Pastor).

6315

7143

SOTO BUENO, *José*; hijo de Bonifacio y Felicitas; natural de Navarrete, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Navarrete, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Usoleti López de Lara, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 18 de Junio de 1911.—Alfonso Usoleti.

JG—3354

7144

TORREIRO, *Agustino*; hijo de Dolores, natural de Vilariño, de estado soltero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Vilariño, Ayuntamiento de Golada (Pontevedra); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Carlos Mauriz Barcia, de guarnición en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no comparecer en el plazo señalado.—Coruña, 19 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Mauriz Barcia.

JG—3375

7145

TORRELLA VALVERDE, *Manuel*; natural y vecino de Vall de Uxs; á quien se le aprehendieron mistos y falfos de contrabando por el Inspector y Agentes del servicio en el sitio llamado Pla Redó, término municipal de Villarreal, el 27 de Agosto de 1910, no constando sus demás antecedentes; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en el improporcionable término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, como comprendido en el número 1.º del artículo 355 de la ley Procesal.

6322

7146

TRUGILLO MERINO, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otros se sigue sobre hurto de una yegua torca, entrepelada, de nueve años, con tres dedos sobre la marca, delgada de pescuozo, cruzada un poco de inglesa, y que atunde por el nombre de *Perla*, herrada en el anca izquierda con las iniciales C. y A.; apercibido que, de no verificarse, se lo declarará rebelde, parándole el perjuicio que halla lugar en Derecho.

6282

7147

TRUYOL JANEZ, *Antonio*; natural de Baleares, de estado soltero, profesión periodista, de veintinueve años, hijo de Antonio y Paula; domiciliado últimamente en la calle del Poniente, número 24, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, sito en el Salón de San Juan (Palacio de Justicia).

6312

7148

Un desconocido llamado Antonio, que se dice ser natural de la provincia de Guenca, profesión azafranero, de unos veintiocho á treinta años, de regular estatura, más bien alto, de color moreno, bigote negro, pelo también negro y entrecano y visto trajo de pana color ablancazado; procesado por contrabando; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orensa.

6291

7149

URZAINQUI HUALDE, *Victor*; hijo de José y Lorenza, natural de Vidangoz, Ayuntamiento de ídem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vidangoz, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Usoleti López de Lara, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 18 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Usoleti.

JG—3355

7150

VEIGA FERREIRO, *Manuel*; hijo de José y Carolina, natural de Montecubeiro, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en el citado Montecubeiro y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Vallalón.—Vallalón, 20 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa.

JG—3387

7151

VELASCO MOLINA, *José (a) Cuarto el panadero*, natural de Murcia, de estado casado, profesión panadero; domiciliado últimamente en Alberca (Murcia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

6338

7152

VENTURA VERA, *Antonio (a) Zaramda*; hijo natural de Francisca Ventura Vera, natural de Vallehermoso (Isla de La Gomera), profesión jornalero, de veintinueve años de edad, con instrucción y antecedentes penales, siendo sus señas personales: estatura regular, más bien alta, color del rostro moreno, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, y contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión.

6361

7153

VIERA CABALLERO, *Francisco*; de veintidós años de edad, soltero, labrador, natural de Agüiza (Caceres), hijo de José y de Josefa, de estatura regular, color moreno, pelo castaño oscuro, ojos pardos, cejas y bigote al pelo, y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Agüizas; procesado por altanamiento de morada; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Tordesillas, á constituirse en prisión.

6302

7154

VILLARREAL RADA, *Félix*; hijo de Demasio y Petra, natural de Nástares, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nástares, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Alfonso Usoleti López de Lara, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 18 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Alfonso Usoleti.

JG—3356

7155

VILLANUA AÑANOS, *Mariano*; hijo de Mariano Villanua y Domitiana Añanos; domiciliado últimamente en Pizarra, provincia de Huesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Comandancia de Artillería de Barcelona, para declarar en un expediente de excepción, instruido al Artillero segundo Plávido Villanua Añanos, por el primer Teniente de la citada Comandancia, D. Pio Planas Rodés.—Barcelona, 25 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pio Planas.

JG—3372

7156

ZAMBRANA PEREZ, *Andrés*; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otros se sigue, sobre hurto de una yegua torca, entrepelada, de nueve años, con tres dedos sobre la marca, delgada de pescuozo, cruzada un poco de inglesa y que atunde por el nombre de *Perla*, herrada en el anca izquierda con las iniciales C. y A.; apercibido que, de no verificarse, se declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en Derecho.

6283

7157

ALCALÁ Y OMEDE, *José María*; hijo de Florancio y de Jacinta, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión fuelidor, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Berenguer el Mayor, 1, segundo primero, Barcelona; procesado por no haberse presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juzgado de paseo de Colón, número 4; bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado prófugo y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley. Barcelona, 23 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—3395

7158

ALMIRON TREVIÑO, *Francisco*; de veintitres años, soltero, sacristán; dom

colliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, en el término de diez días, para responder á los cargos que le resultan en el expediente sumario. 6147

7150

ARAMBURU PEÑIGNONIA, Fernando; hijo de José y de Juana, natural de Vera, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de talla 1,716 metros; domiciliado en Vera (Navarra) y últimamente en Arbona (Francia); procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á efectos de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Lorenzo Escudero López, residente en la plaza de Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 18 de Junio de 1911. El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG—3443

7160

ARASA RIBES, Francisco; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Joaquín y de Narcisca, casado, albanil, natural y vecino de Hoquetos; procesado por el delito de injurias á un agente de la Autoridad; el cual comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas dentro de las cárceles nacionales de este partido de Tortosa, al objeto de notificarlo la curia orden de la Superioridad, per la que se ordena su busca y captura. 6107

7161

AYERVE ITUBIRA, Fortunado; hijo de Felipe y de Francisca, natural de Albiyar, provincia de Guipúzcoa, vecindado en la República Argentina, de estado soltero, su profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por falta de concentración á la Caja de reclutas de San Sebastián; comparecerá, en el término de diez días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxtirt, 29 de Caballería, D. José Augusto, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Augusto. JG—3413

7162

BARBERO GARRIDO, José; hijo de Juan y de Juana, soltero, natural de Almagro, vecino de Granada, empleado de Correos, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, al objeto de notificarlo la sentencia dictada en causa que se le siguió sobre infidelidad en la custodia de documentos, y otras diligencias. 6409

7163

BENAVENTE Y BLASCO, Ramón de; hijo de D. Joaquín y D.^a Dolores, natural de Fuentesclaras (Teruel), de estado soltero, profesión barbero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencuela, número 6, tercero-segunda; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, preso de Cosón, número 4, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada, JM—3394

7164

BENITO RUIZ DEL VALLE, Pedro; no consta el nombre de sus padres, natural de Ubeda, sastre, zapatero, de veintinueve años de edad, estatura regular, más bien grueso que delgado, barba afilada, sin bigote, y visto trajo de lana clara y sombrero blanco con gasa de color verdoso; domiciliado últimamente en Ubeda, cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo de metales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 6110

7165

CARRASCO GOMEZ, Juan; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Roque en Guadarrama; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz. 6280

7166

CÓRDOBA MEBEROS, Luis; hijo de Esteban y Mireia, natural de Inioje, Ayuntamiento de Irujo, partido de Arreife, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio sirviente, de veintidós años de edad, sin que consten más señas personales; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Ramón de Visa Conde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 16 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Ramón de Visa JG—3417

7167

CORTEZ, Ramón; de unos cuarenta y nueve á cincuenta años; domiciliado últimamente en la carretera de Gotate, número 38, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6453

7168

CLIMENT RABAZA, Pedro; hijo de José y Vicenta, natural de Finestrat (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Finestrat; procesado por la falta de concentración á la Caja de Reclutas de Alicante, número 43, para su destino á Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alcátara, 14 de Caballería, D. Vicente Sanchez Ayza, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Juan de la Ribera, de Valencia.—Valencia, 20 de Junio de 1911.—Vicente Sanchez. JG—3393

7169

COMESTRO SALGADO, José; hijo de Manuel y María, natural de Rodeiro, Ayuntamiento de Ceburga, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; su estatura un metro 650 milímetros; domiciliado últimamente en Taranqueles, del estado Ayuntamiento y provincia, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del 6.^o Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 29 de Junio de

1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa. JG—3391

7170

ESCALAS SALOM, Sebastián; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Alférez de Navío D. Angel Rizo Bayona, en el cañonero Nueva España, para prestar una declaración, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de Barcelona.—Palma, 21 de Junio de 1911.—Angel Rizo. JM—3435

7171

FERNANDEZ COTO, Eloy; hijo de José y Verónica, natural de Sestao, provincia de Bilbao, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la Calzada (Bilbao), cuyas señas personales se ignoran; procesado por falta á concentración á la Caja de Reclutas de Gijón; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxtirt, 29 de Caballería, D. José Serantes González, Juez instructor del mismo, de guarnición en Melilla.—Melilla, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Serantes. JG—3418

7172

FERNANDEZ MARTINEZ, José; hijo de Jerónimo y de Laura, natural de Mieres (Oviedo), estado soltero, de oficio obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mieres; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 23 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—3413

7173

FLORANES GOMEZ, Eusebio; hijo de Ramón y de Bernarda, natural de Teniño, provincia de Santander, estado soltero, su profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Teniño (Santander), cuyas señas personales se ignoran; procesado por falta á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxtirt, 29 de Caballería, D. Santiago Egui Irizar, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Egui. JG—3420

7174

FRAILE RODRIGUEZ, Justo; natural de Fuente Roble de Béjar, de estado soltero, profesión encajero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de los Moros, y Marcial de San Casto Expósito, natural de la Casa Cuna de Salamanca, de estado casado, profesión encajero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de los Moros; fugados de la Cárcel de Matilla de los Cuños, al ser conducidos á disposición de este Juzgado; comparecerán ante el mismo Juzgado de Ledesma (Salamanca), en término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y ser oídos en sumario que se sigue por el delito de estafa, apercibidos que, de no hacerlo, los pararán los perjuicios á que haya lugar. 6449

7175

GARCIA GARCIA, Manuel; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Sandoloso,

de estado soltero, profesión se ignora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sanpelleonso, Ayuntamiento de Villayón (Oviedo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Baldomero Rojo Arana, Juez instructor y segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 21 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Baldomero Rojo.

JG—3432

7170

GARCIA SANCHEZ, *Marlin*; natural y vecino de Almansa, de veintitrés años de edad, vistiendo pantalón de pana color café, americana clara y gorra; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de San Juan, número 8; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y otras diligencias.

6448

7177

GIL CANCHO, *Isidro*; de diecisiete años, soltero, peón de albañil, hijo de Apolinar y de Pfa, natural de Mfractrio, y domiciliado últimamente en Gundalajara; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para ampliarle la indagatoria prestada en causa que contra el mismo y otro se instruye sobre estafa.

6441

7175

GIRALDEZ PEREZ, *Luis*; hijo de Francisco y de María, natural de Boudas, provincia de Orense, vecindad en Boudas, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; procesado por falta á concentración á la Caja de Recinta de Allariz; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxisiri, 21 de Caballería, D. José Serantes, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Serantes.

JG—3422

7173

GONZALEZ VILLAVERDE, *José*; hijo de Manuel y Pilar, natural de Pontevedra, partido judicial de ídem, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, las señas personales no figuran en la filiación, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á filas del Ejército; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Teluón, 17 de Caballería, D. José Rauch Díaz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Rous, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Rauch.

JG—3430

7180

GRACIA, *Ricardo de*; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión gimnasta, de veintitrés años de edad, hijo de Manuela de Gracia y de padre desconocido, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Millana, número 5; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; el cual deberá comparecer, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa.

6403

7181

GUCINIL MAURENTE, *José*; hijo de Fernando y Jesusa, natural de Agudelo, Ayuntamiento de Barro, provincia de

Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1.704 metros, domiciliado últimamente en el citado Agudelo, y acusado de la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 20 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Lacasa.

JG—3392

7182

HEREDIA GARMONA, *Carmen (n) la Gitana*; prostituta, que ha residido últimamente en Zalamea la Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, ó manifestará el punto de su paradero, para declarar en causa por muerte de José Díaz Montaña.

6461

7183

HONRADO CUBILLAS, *Tomás Marcos*; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Vidueviembro (Oviedo), de estado soltero, de oficio obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Pumar, Concejo de Langreo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 50, de guarnición en Burgos.—Burgos 24 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo.

JG—3410

7184

HUGUET BEASET, *Ignacio Luis Joaquín*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Cardinal Cisneros, 53; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sando, á fin de llevar á cabo su prisión, decretada en la mencionada causa.

6452

7185

IGLESIAS CANGA, *José*; hijo de Rosendo y de Delfina, natural de Santa Rosa (Oviedo), de estado soltero, oficio obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sigüeda, Concejo de Mieres; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 23 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo.

JG—3411

7186

JARAMILLO REYES, *Antonio*; natural de Sevilla, que ha tenido su domicilio últimamente en la misma, plaza del Crovista, número 3, hijo de Antonio y María, de quince años de edad, soltero, panadero y sin instrucción; procesado en causa por estafa, procedente de este Juzgado; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de esta provincia el objeto de notificarle que por auto fecha 26 de Mayo último se ha decretado por dicho superior Tribunal la prisión provisional del mencionado procesado, sin admisión de fianza por ahora, y en su virtud se interesa de las Autoridades y agentes de Policía judicial la busca, captura y conducción á la Cárcel pública de la expresada ciudad y á disposición del Tribunal citado, caso de ser habido el referido

procesado, al cual se le apercibe de ser declarado rebelde si no parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley, si no compareciese dentro del término de la misma.

6451

7187

JIMENEZ PEREZ, *Antonio*; hijo de Gabino y de María, natural de Acellos (Soria) de estado soltero, profesión de l campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Acellos; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gervasio Galindo Madridano, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Pamplona, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Soria y Vizcaya; bajo apercibimiento, que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 22 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Gervasio Galindo.

JG—3429

7188

La persona ó personas que puedan dar razón de quién pueda ser el cadáver de un hombre hallado en la mar el día 21 del actual, flotando sobre sus aguas, al Norte del puerto del Musel, el cual no tenía prenda alguna de vestir, ni marca alguna para poder ser identificado, á excepción de un cinturón de cuero de dos centímetros de ancho, que traía enrollado á su cintura, cuyo individuo hará próximamente de cuatro á cinco taeses que ha perecido al gado y tendría una edad aproximada de cuarenta á cincuenta años; comparecerán, en el término de sesenta días, ante el Juzgado especial de Marina, de la Comandancia de este puerto, ó la Autoridad más próxima á su residencia, para prestar declaración en causa que por dicho motivo se instruye. Gijón, 26 de Junio de 1911.—Gerardo Bustillo.

JM—3415

7189

LASERNA MARIANO, *Sebastián (a) Rosiga*; de treinta años, estatura regular, más bien baja, algo grueso, cara abundante, barba clara afeitada, pelo castaño claro, boca más bien grande, ojos pardos, viste pantalón algodonado claro, blusa azul, camisa blanca, calza de alpargatas blancas cerradas; vecino de Sisante, fugado de la prisión preventiva de esta villa; comparecerá, en este Juzgado, para recibir declaración en causa que contra el mismo se instruye sobre evasión de la prisión.

6403

7190

LOPEZ GONZALEZ, *Juan*; hijo de Antonio y de María, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, recluta destinado á este Cuerpo, de veinticuatro años de edad, oficio alpargatero, estatura un metro 651 milímetros; domiciliado en Lorca; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Fajardo Alondo, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería, de guarnición en el Real Sitio de El Pardo (Madrid).—El Pardo, 8 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Fajardo.

JG—3323

7191

Los individuos que depositaron en Cabo Ferruch (Mallorca), 43 bultos de tabaco de contrabando, que fueron aprehendidos por fuerzas de Marina de Guerra y Carabineros, el 21 de Junio de 1910, los propietarios de dicho género y las personas que pudieran presenciar la aprehen-

sión, comparecerán ante este Juzgado que desempeña el Alférez de Navío don Angel Rizo Bayona, en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Buenaes*.—A bordo cañonero *Nueva España*, Palma, 21 de Junio de 1911.—Angel Rizo. JM—3428

7192

LOZANAIN DONOXORO, Pedro; hijo de José y de Francisca, natural de Astiaseo (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astiaseo; procesado por delito de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, 11 de Caballería, D. José de Aguirre Olóza-ga.—Barcelona, 19 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Aguirre. JG—3407

7193

LUIS CHICO, Marciano; hijo de Hermenegildo y Francisca, natural de Reno-do de Esqueva, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Valledillo; procesado en unión de otro por esta á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de las raciones de Arévalo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6317

7194

LLANERA GUTIERREZ, José Antonio; hijo de Nicolás y de María, natural de Sada (Ovi-do), de estado soltero, de oficio minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Cortina de Sada, Concejo de Langreo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Realidad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 24 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—3409

7195

MARTI PATOL, Ramón (a) Chato de Sarriat; natural de Serreol, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Vall; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 6311

7196

MARTIN ZAPATERA, Lorenzo; de veintidós años, hijo de Segundo y María, natural y vecino de Blascones, jornalero; procesado por el delito de estafe, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado de León, á fin de hacerlo saber la prisión decretada y ampliarse en dicha causa; apercibido que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que tuviere lugar en derecho. 6453

7197

MARTINEZ GARCIA, José; hijo de Juan y de Claudia, natural de Albox, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Albox (Almería); procesado por falta á concentración á la Caja de R. curias de Huércal Mayor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Taxis, 29 de Caballería, D. José Serantes González, Juez instructor de la misma, de guarnición en Melilla.—Melilla, 19 de Junio

de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Serantes. JG—3421

7198

MARTINEZ PEREZ, Pedro; hijo de José y de Ana, natural de Vega de Rey (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Vega de Rey (Oviedo); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Marín, primer Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 51, de guarnición en Santaña (Santander).—Santaña, 15 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—3311

7199

MAYOR MARTI, José; de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, casado, empleado, natural y vecino de Tortosa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en méritos de causa criminal seguida contra el mismo sobre resistencia á los agentes de la Autoridad; el cual comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas adentro de las Cárcules nacionales de Tortosa, al objeto de notificarle una carta orden de la Superioridad, por la que se ordena su busca y captura en méritos de la indicada causa. 6458

7200

MEZQUIDA MORA, Miguel; comparecerá ante el Alférez de Navío D. Angel Rizo Bayona, en el cañonero *Nueva España*, para prestar una declaración, en el plazo de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de Buenaes*.—Palma, 21 de Junio de 1911.—Angel Rizo. JM—3427

7201

MUR PALACIO, Miguel; hijo de Francisco y de Apolonia, natural de Ontiñena (Huesca), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,516 metros; domiciliado últimamente en Ontiñena, Juzgado de primera instancia de Fraga, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Huesca*, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Esteira, número 14, D. Enrique Parquet Martíná, residentes en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Olot, 14 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Parquet. JG—3306

7202

NARANJO MARIN, Gregorio; de treinta y un años de edad, casado, de oficio zapalero, hijo de Vicente y Antonia, natural de Linares, provincia de Jaén, para que, á término de diez días, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración indagatoria en causa que contra el mismo se instruye por el delito de robo. 6379

7203

NUÑEZ LERVA, Manuel; hijo de José y Soledad, natural de Lousame (Coruña), Ayuntamiento Louzame, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad; se le sigue expediente por falta á concentración y comparezca, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, don

Manuel Navas Alvarez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nava Alvarez. JG—3398

7204

OMEDES SANCHEZ, Teodoro Manuel; natural de Joz Casada, hijo de José y María, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecisiete años de edad, vista pantalón y blusa azul de algodón, alpargata negra y gorra, es bajo y rojizo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de veinte días, al objeto de prestar declaración en la causa que se le instruye en este Juzgado, apercibido que si no comparece se le declarará la rebeldía. 6446

7205

ORTS IVORRA, Miguel; hijo de Miguel y de Angela, natural de Benidorm, provincia de Alicante, de diecinueve años de edad, soltero, marinero, cuyos señas personales son: cuerpo crecido, ojos pardos, cejas y pelo flem, frente, nariz y boca regulares, barba saliente, color triguero. Ocupa el folio 23 del actual alijamiento, y se encontraba domiciliado últimamente en el pueblo de Arzén, provincia de Orán (Africa Francesa), patio de Madam Pera, calle del Muel; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Benidorm, Alférez de Navío, graduado, de la escuela de tierra de la Armada, D. Vicente Moll y España, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no ejecutarlo será declarado prófugo.—Benidorm, 9 de Junio de 1911.—Vicente Moll. JM—3321

7206

ORRAJ ORRAJ, Francisco; natural de Villanúa (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanúa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Caballería de Montesa, D. Rafael Méndez Vigo, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de los Docks, de Barcelona, á autoridad competente.—Barcelona, 19 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Méndez Vigo. JG—3405

7207

PELAEZ MESA, Francisco; hijo de José y de María, natural de Arenas, provincia de Málaga, vecindado en Arenas, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de 1,636 metros de estatura; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Blasco Azuaga, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque, provincia de Cádiz.—San Roque, 13 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Blasco. JG—3310

7208

PEREGRINA MORON, Joaquín; natural y vecino de Guéjar Sierra; domiciliado últimamente en el Cortijo de la Yedra, casado, del campo, de treinta y cuatro años, cuyo actual paradero se ignora, en causa sobre hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, Plaza Nueva, número 30, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 6884

7209

PEREZ ANDRES, Alfonso; natural de Vélez Rubio, de estado casado, profesión periodista, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez Rubio. JG—3411

7210

PEREZ LA BARRA, José María; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 27, segundo izquierdo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de constituirse en prisión, acordada por auto de 16 de Mayo de 1910. JG—3397

7211

PERNIAS BASCUNA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lorca; parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Murcia, vecindado en el Pián, Juzgado de primera instancia de Murcia, provincia de ídem; distrito militar de la tercera región, de estado soltero, profesión periodista, de veintitrés años; señas particulares y personales se desconocen; domiciliado últimamente en el Pián (Murcia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, ante el Juez instructor D. Rafael Savillano Carvajal, primer Teniente del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, en Alcalá de Henares (Madrid).—Alcalá de Henares, 14 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Savillano. JG—3319

7212

Por la presente se cita al pariente más próximo del finado Vicente Pérez García, hijo de Vicente y Francisca, natural de Madrid, que se supone pereció ahogado á la entrada de este puerto el día 23 de Julio del año próximo pasado, á fin de ser notificado de la resolución recaída en la causa que se instruye por dicho motivo, debiendo comparecer ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de este puerto, ó á la Autoridad más próxima del lugar de su residencia, en el plazo de sesenta días, á partir de esta publicación.—Gijón, 26 de Junio de 1911.—Gerardo Bustillo. JM—3416

7213

PRIETO DIEZ, Lisardo; hijo de Pedro y de Pascasia, natural de Zamora, Ayuntamiento de Zamora, de estado soltero, profesión periodista, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Tabara (Zamora); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Suanes de la Torre, en Ferrol (Coruña), de lo contrario será declarado rebelde.—Ferrol, 17 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Suanes. JG—3414

7214

PRIOR SOLANO, Agustín; hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Santander (Huesca), de estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,680 metros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santander, Juzgado de primera instancia de Benabarre, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término

de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Est. Ila, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot, bajo apercibimiento, que de no efectuarse será declarado rebelde.—Olot, 16 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3381

7215

FUJOL Y PLANAS, Enrique; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión periodista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle Grassas, número 11, bajos interior, Barcelona, no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado prófugo, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 23 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—3396

7216

QUINTEIROS GIL, Rafael; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Taboaduá (Ormaiztegui), soltero, periodista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Lurgas, número 36, D. Juan Bernardo Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—León, 18 de Junio de 1911.—Juan Bernardo. JG—3325

7217

RANDO, José; procesado en causa por estafa, comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. JG—3375

7218

RECASSENS Y ESTEBAN, Perfecto; hijo de Dionisia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle Oli, número 6, cuarto-primera, Barcelona; procesado por no presentarse al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 23 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—3397

7219

REDONDO DIAZ, Francisco; hijo de José y Francisca, natural de Guajar Sierra, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, su producción buena; domiciliado últimamente en Guajar Sierra; procesado por la falta de incorporación á su destino á Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, segundo Ayudante don Isidro Caromina López, con destino en el Regimiento Carabineros de Vizcaya, 28 de Caballería, que tiene su residencia oficial en Granada, cuartel de San Jerónimo.—Granada, 13 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Isidro Caromina. JG—3321

7220

REYES MARVINER, Antonio; hijo de Luis y María Josefa, natural de Nerva, soltero, periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino. JG—3460

7221

RICO BELLO, Pedro; hijo de Pedro y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión afinador de pianos, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Tortosa, provincia de Tarragona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de la Caja de recruta de Barcelona, número 62, D. Modesto Bosch Pasanau, Juez instructor de dicho expediente, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Modesto Bosch. JG—3408

7222

ROCA RIEBA, Miguel, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Alférez de Navío D. Angel Rizo Bayona, en el cuartel *Nueva España*, para prestar una declaración en el término de quince días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Barcelona.—Palma, 21 de Junio de 1911.—Angel Rizo.—P. S. M. Juan Terrapanet. JM—3426

7223

RODRIGUEZ BLANCO, Marcelino; hijo de José y Dolores, natural de Carleño, Ayuntamiento de Palos de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, su estatura un metro 575 milímetros; domiciliado últimamente en el pueblo Carleño, y acusado de la falta grave de primera inspección; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Lacasa y Agustín, Capitán del sexto Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid.—Valladolid, 20 de Junio de 1911.—El Capitán Juez instructor, Aureliano Lacasa. JG—3350

7224

ROMERO CORTEZ, Antonio; gitano; domiciliado en el Sacro Monte de Granada, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, para que comparezca, en término de diez días, ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración en la causa criminal que se sigue sobre robo de dos mulos y una burra, en la madrugada del 18 de Febrero último, á José Escudero Santiago de este término, en el cortijo Remoral Bajo; apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar. JG—3376

7225

ROMERO PRADOS, Eugenio; hijo de Francisco y de Carmen; natural de La Granja (Badajoz), de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible (Cáceres); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de veinte días, ante el Gobierno Militar de Sevilla.—Sevilla, 23 de Junio de 1911.—El Teniente Coronel Juez, Juan Rivera. JG—3431

7226

ROZA GONZALEZ, Fernando de la; hijo de Joaquín y de María, natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, oficio obrero, de veintidós años; domiciliado

co últimamente en Ablaña, Concejo de Langreo; procesado por falta á concurrencia en comarca, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Jefe instructor del Regimiento Infantería de la Legión número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 23 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo.
JU—3412

Juzgados de primera instancia.

ARACENA

D. Francisco García Massieu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la noche del 19 de Agosto de 1910, y del día 1 de las Grullas, término de Almonaster la Real, fueron sustraídos á Román Sánchez Muñoz, vecino de dicha villa, dos jumentos castrados y sin coña alguna particular, uno ruclo, de alzada regular y cerrado, y el otro castaño obscuro, de más alzada que el anterior y cerrado también.

En su consecuencia excitó el celo de todas las Autoridades de la Nación, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial, á fin de que se sirvan proceder á la busca de aquellas caballerías, poniéndose caso de ser habitas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentran si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Aracena á 22 de Junio de 1911. Francisco García Massieu.—El Secretario, Antonio Pardo y Conde.

JO—6532

ARENAS DE SAN PEDRO

D. José López Sáez, Juez municipal de esta villa, accidental de instrucción de este partido por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente hago saber: Que en causa que en este Juzgado se instruye, por hurto de una yegua, contra Romualdo Barbosa, vecino de Piedralaves, he acordado requerirle para que, en término de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de ésta en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado para recibir instrucción, teniéndose acordado en dicha causa su prisión provisional.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de dicho procesado, y, si fuere habido, á su prisión, poniéndole á disposición de este Juzgado.

Dado en Arenas de San Pedro á 23 de Junio de 1911.—José López Sáez.—Por su mandato, P. S., José Sánchez.

JO—6533

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de instrucción de Bermito de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 30 al 31 del pasado Mayo faltaron de una cuadra sita en la dehesa de El Asmesnal (cuarto bajo), tres caballerías, dos mayores y una menor, cuyas señas después se dirán; en suvario que me hallo instruyendo con tal motivo, he acordado su busca, y, al efecto, encargo á los Jueces municipales, Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial, practiquen las diligencias que estén á su alcance, encaminadas al hallazgo de dichas caballerías, las que, en caso de ser

habitas, serán puestas á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder fueren encontradas, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

1.^a Una perra de dos años de edad, pelo negro, seis cuartas de alzada y dedos, un lunar blanco en la frente pequeño, calzona de una pata, cola despuntada;

2.^a Un perro de un año de edad, de unas seis cuartas, domado por haber estado enfermo de muermo, pelo castaño, herido en las patas y patán de las mismas;

3.^a Una pollina de cuatro años de edad, pelo castaño, patas delgadas, cabeza grande, y de seis cuartas y media de alzada.

Dado en Bermito á 24 de Junio de 1911.—Salustiano Orejas.—P. S. M., el Secretario judicial, Abelardo H. P. Núñez.
JO—6537

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de un jumento de cuatro años, pelo pardo claro, de alzada regular, corbo, un poco largo de cuartillas, sin señas particulares, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren o si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho jumento, al vecino de la Garrovilla, Bartolomé Piñero Cabasendo la noche del 15 del corriente.

Dado en Mérida, á 28 de Junio de 1911. Ricardo Sanz.—Isidoro Viñeta.

JO—6570

SEVILLA—SALVADOR

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, se cita y llama por término de diez días, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á una señora que en el mes de Noviembre último y en la pestería de la calle de las Sierras, 19, de esta capital, se le extravió un abismo de Lotería, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, número 4, á prestar declaración y á contestar al ofrecimiento en el sumario que se sigue por hurto, como perjudicada; bajo la prevención, de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que conste y en cumplimiento á lo mandado, expido el presente en Sevilla á 21 de Junio de 1911.—El Actuario, Manuel Moreno.
JO—6574

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este juzgado bajo el número 999 de orden del año 1911, contra Juan Martínez Portela, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Julio de 1911; el Tribunal

municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Federico Estévez y D. Rafael Pajarón, suplente del Sr. Pese; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Martínez Portela, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Martínez Portela, á la pena de seis días de arresto menor, reprobación y pago de las costas del juicio, y notificamos este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Rafael Pajarón.—Federico Estévez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Martínez Portela, expido el presente, visado por S. S.^{as} y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Julio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Antonio Ortega y Soler.
JO—6562

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 999 de orden del año 1911, contra Emilio García García, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Federico Estévez y D. Rafael Pajarón, suplente del Sr. Pese; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Emilio García García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Emilio García García, á la pena de cinco pesetas de multa en papel de pagos al Estado, veinticuatro pesetas en metálico para el denunciante y las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el premio personal correspondiente; notificamos este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, y se declara bien hecha la destrucción de la caza realizada por el Alguacil.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—Rafael Pajarón.—Federico Estévez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Emilio García García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Julio de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Antonio Ortega y Soler.

JO—7025